DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

La Voz de Guipúzcoa

Año X. **Diario Republicano.** Núm. 3.224

PRECIOS DE SUSCRIPCION

San Sebastián: tres meses, 4 pesetas.—Provincias: seis meses, 9 pesetas.—Extranjero: semestre 12 pesetas: un año 35.—Ultramar: un año, 30 pesetas.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián.—Lunes 26 de Febrero 1894.
REDACCION: ECHAIDE, 6, BAJO.
TELEFONO NUMERO 24.

PRECIOS DE INSERCION

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (reclamos) 20 cénts. la línea.—Gacetillas, 50 cénts.—Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea. Comunicados á precios convencionales, de 1 á 25 pesetas línea.

La Voz de Guipúzcoa

ES EL PERIODICO

de mayor circulación en esta provincia.

CRÓNICA DEL DIA

Pues, sí, señores; *La Unión* se empeña en hacer comulgar á la opinión con ruedas de molino. Se empeña en hacerla creer que no hay más dios foral que Cánovas y Romero su profeta. Se empeña, en fin, en convencerla de que la causa foral es incompatible con la República y de que la República es unitaria, absorbente, centralizadora.

Ese dios foral, ese fetiche de la grey unionista es Cánovas, enemigo declarado y franco de los fueros, y no solo de los fueros, sino de la autonomía vascongada, según declaró este verano con una franqueza que, al fin y al cabo, le honra mucho más que á los conservadores de por acá la hipocresía con que se disfrazan.

Respecto al profeta, esto es, Romero Robledo, le conoce el país lo bastante para que no perdamos el tiempo dedicándosele. Baste recordar que el que un día en el Gran Casino reconoció *el mal presente* y prometió consagrarse á su remedio, nada ha hecho en el poder, y en la oposición... ¡oh!, en la oposición acaba de realizar un acto que se le brindamos á esos unionistas *forales*, comparsas ayer y hoy del aventurero político de Antequera.

El señor Romero Robledo ha censurado la carta que el señor Silvela ha publicado recientemente abogando en pró de la causa foral y de Navarra. Saque la consecuencia la opinión y juzgue del *foralismo* de esos conservadores secuaces del hombre que censura un escrito en favor de la cuestión foral.

En cuanto á que la República es unitaria, absorbente y centralizadora, ¡qué decir! Muchas veces hemos discutido con *La Unión* este y otros temas en el terreno puramente doctrinal; pero como no tenemos nosotros la culpa, ni la tienen nuestros lectores, de que ese periódico cambie cada lunes y cada martes de dirección, ignorando hoy su propia historia de ayer, ¿para qué resucitar debates pasados que solo habían de fatigar más á la ya fatigada opinión?

Dijimos que todos los partidos republicanos y sus jefes reconocen y respetan la autonomía vascongada, y nos contesta el periódico unionista que «desde que la fracción girondina fué decapitada, desde que Roland y Barbaroux y Vergniand pagaron con sus cabezas al unitarismo, desde que Maximiliano Robespierre definió la República una é indivisible y se hizo dogma de la revolución que París estaba por encima de los departamentos, desde entonces, hasta el día, la República ha sido unitaria, absorbente, centralizadora».

Estos arranques bufos de erudición de guardarropía mandada retirar, estos esbozos de doctrinarismo retrógrado, propios de los Isern, los Hidalgos y los Valentín Gomez del pidalismo, dan la medida del caletre de quien los emplea y de su criterio estrecho y mogigato.

Enfrente de esos juicios temerarios no habría que poner para destruirlos más que los programas y los discursos de nuestros prohombres republicanos; y concretando la cuestión al país vascongado, los discursos pronunciados en el *meeting* del 4 de Septiembre de 1892 en el Teatro del Circo.

Porque los republicanos no piensan en las Repúblicas del pasado, sino en las del porvenir.

Las Repúblicas centralizadoras son, efectivamente, absorbentes, unitarias y tan irritantes como las monarquías y como la restauración centralizadora unitaria y absorbente de 1876 de la que fué autor el ídolo del partido conservador, enemigo natural de todo régimen descentralizador, como lo ha demostrado en estas provincias.

Pero las Repúblicas descentralizadoras, ni son absorbentes ni son unitarias. Y esta consideración que se le ocurriría al más Pero Grullo de los unionistas, no se le ocurre á su órgano, para quien, de por fuerza, las Repúblicas de lo futuro han de ser las mismas del pasado y como si muchas de las existentes no fuesen una negativa elocuente de esa aberración.

Pero ¡Dios mío! ¿será que la monarquía va á darnos el día menos pensado y de golpe y porrazo la descentralización y la autonomía, de las que ha sido tan enemiga siempre, que las ha ido solapada y lentamente destruyendo, como lo demuestra la historia de estos últimos cincuenta años?

El poder real, á título del unitarismo, mostró una marcadísima tendencia á centralizarlo todo, á inmiscuirse en todo, y á monopolizarlo todo, utilizando el prestigio de la victoria, anulada la nobleza, encerrado en los límites de su localidad el municipio, se instituyeron los primeros ejércitos permanentes, poco á poco fué el poder real absorbiendo atribuciones, hasta que nos encontramos sumidos en el más radical régimen absoluto. De entonces hasta los principios del presente siglo presentó España el cuadro más desgraciado y conmovedor. Ya no era el Estado aquella institución gloriosa que asociaba todos los elementos al santo fin de la redención y unidad de la patria, sino que el reino se había convertido en dos bandos: arriba una entidad fuerte, rica, omnipotente, soberbia, disfrutando como de una legítima herencia del patrimonio de la nación, del fruto de todos los sudores y de todos los trabajos, malgastando la sangre de los españoles en inútiles guerras extranjeras y despilfarrando á manos llenas la inmensa hacienda nacional.

Abajo la miseria, la injusticia, el fanatismo, el horror al trabajo y un humilde rebaño de vasallos embaucados con el derecho divino de sus amados reyes, sumidos en la ignorancia y plagados de supersticiones.

De aquí parte la norma que sigue en adelante la monarquía, y la realidad dice que esto es cierto, porque la monarquía es la que quitó á estas provincias sus libertades, y la monarquía quiere quitarla las suyas ahora á Navarra.

República hubo en España—unitaria, centralizadora, absorbente, según *La Unión*—y respetó los derechos vascongados. Fué preciso que volviese la monarquía para que éstos desapareciesen.

Y es esa monarquía la que ha de volvérnoslos? ¿Y es Cánovas el hombre de quien debe esperarse la restitución de lo usurpado?

Bah....! Ni Tácito y Lucano buscaron en Roma la libertad que huía de la centralización romana, sino en los pueblos germánicos, ni este país puede buscar esa misma libertad que huye de la centralización monárquica en la monarquía misma.

A LOS TRIBUNALES

Está visto que con los unionistas no hay manera de entenderse.

Demostramos con textos legales, sin poner nada de nuestra cosecha, en nuestro artículo «Ilegalidad palmaria» que el acuerdo de 19 de Diciembre último por el que el Ayuntamiento de San Sebastián dispuso verificar las pruebas del sistema de Mr. Hermite, está revestido de todos, de absolutamente todos los requisitos legales, y veamos lo que nos contesta el órgano de su partido en otro artículo que publicó ayer.

Conviene, y esto ya es algo, tratándose de quien se trata, en que es cierta la breve historia que hemos hecho del asunto hasta el citado día 19 de Diciembre. Aquí, ignorando ú olvidándose, que no nos importa, de lo que el Reglamento para el régimen interior del Ayuntamiento dispone respecto á los asuntos que pasan á las comisiones, dice, en una nota, que la comisión á cuyo informe pasó el asunto del saneamiento *no tuvo* tiempo en el interregno de dos sesiones para formular lo que se la pedía. No lo sabemos, pero sí sabemos que los datos necesarios al efecto, se los habían ya procurado algunos concejales que no pertenecían á la comisión y que rogaron una y otra vez á su presidente que presentase el informe en la sesión del 19 de Diciembre. Que conste.

Continuando en la exposición de antecedentes, añade: «Se presentó en el Ayuntamiento la proposición, con carácter de urgentísima, y en una misma sesión, sin esperar á que dieran las comisiones dictamen, sin debate apenas; se adoptó el acuerdo de verificar los ensayos.» Aquí decimos nosotros que *La Unión* está en lo cierto, pero si *no hubo* debate, culpe *La Unión* á aquellos de sus amigos presentes á la sesión que, invitados con insistencia por los mantenedores de la proposición á entablar debate, lo rehuyeron, y si nó apelamos al acta.

Después el articulista se vá por las ramas y trata de despistar á la opinión, repitiendo lo del presupuesto extraordinario y la exención de subasta, pero como hemos demostrado—y lo repetimos á nuestra vez—que en el presupuesto ordinario aprobado por el Ayuntamiento, expuesto 15 días al público, aprobado por la Junta municipal y sancionado por la Diputación, había el 19 de Diciembre partida suficiente para sufragar el gasto del ensayo de saneamiento, dentro de su capítulo natural de «Imprevistos»; y como la exención de subasta está en la Ley de propiedad intelectual del 78 *«cuando se trata de adquirir objetos por los que se disfruta privilegio de invención»* y está amparada por el mismo *pícaro decreto* de que nos habla *La Unión*, resulta á pesar de todos sus esfuerzos por demostrar lo contrario, que el acuerdo de 19 de Diciembre de 1893, revocado por el Ayuntamiento en su última sesión, es LEGAL, FIRME y EJECUTIVO.

Y aun concediendo á *La Unión*, que no hay por qué concederle, que dicho acuerdo *se estaba ejecutando ilegalmente* por la falta de esos requisitos que solo existen en su fantasía; aun en este caso, su revocación atenta y atropella el artículo 171 de la Ley municipal: «No podrá ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del Ayuntamiento, aun cuando por ellos y en su forma *se infrinjan* algunas de las disposiciones de esta ley ú otras especiales, salvo por *delincuencia*».

Y ahora *La Unión*, si tiene pecho, lleve á los tribunales á los concejales que votaron el repetido acuerdo de 19 de Diciembre de 1893.

Algo de palique

El Cántabro, fiel en su tarea de defender á la Sociedad del Puerto de Pasajes, nos consagra otro artículo para procurar convencernos de que esta tiene la razón en el litigio que sostiene con la Diputación.

Por convencidos; y si nuestras recomendaciones pudieran servir para que á Moret le canonizasen.....

Por canonizado.

Sin embargo, nos mantenemos firmes en nuestro criterio, y como para la opinión lo importante no es lo que diga *El Cántabro*—porque la opinión está ya al cabo de la calle—y sí lo que haga la Diputación, preferimos por el pronto esperar las determinaciones de la corporación.

Y á quien Moret se la dé, que Albareda se la bendiga.

***

Hablando de las sesiones que hoy debe empezar á celebrar la Diputación, insiste *El Fuerista* en que puede suceder una de estas dos cosas; ó que los comisionados no se hayan atenido á las instrucciones recibidas, en cuyo caso procede desde luego su desautorización declarando la nulidad de cuanto hayan convenido con el gobierno sin representación legítima, ó personalidad suficiente; ó que se hayan ajustado extrictamente á los poderes que se les dieron, en cuyo aspecto su obra debe ser aprobada por la Diputación, sin perjuicio de que esta dimita en pleno, si entiende que el sentir general del país es opuesto á su gestión al frente de la provincia en éste sentido, toda vez que en tal caso debe dejar á esta en completa libertad de acción para encauzar las relaciones de Guipúzcoa con el Estado por el camino que entienda le ha de ser más favorable á sus derechos y á sus intereses.»

Nada, que por lo visto nos preparan una sorpresa los diputados provinciales íntegros.

Y si no la preparan ellos, resultará preparada por *El Fuerista*.

No hay remedio. O sorpresa ó plancha.

***

En nuestro artículo «A los tribunales,» no hemos querido hacernos cargo de algunas garrafaladas que la *mesurada Unión* dice, entre otras:

«El Ayuntamiento á nada se había obligado con Mr. Hermite, pues sin cumplir los requisitos de la ley los municipios á nada se comprometen.»]

¿Y la ley municipal? No está en casa.

«Por aquel tiempo»—S. Mateo C.º XXX—«precisamente comenzáronse á conocer en San Sebastián datos nuevos respecto del sistema de Hermite.....»

Ah, ya! La información del doctor (?) V. L.

Que el pobrecito debe tener los huesos bien molidos, despues del último recorrido de su colega «Ignotus.»

Y el informe del Havre, ¿no es eso? Ese informe que consta por carta del alcalde de dicha población, que no se ha formulado todavía, á pesar de lo cual los unionistas se empeñan en hablar de él y le llevan en sus mociones al Ayuntamiento.

¡Qué seriedad! y ¡qué formalidad! y ¡qué legalidad!

«El municipio no había contraído ninguna obligación con el señor Hermite y no ha querido contraerla.»

¡Claro! Porque, que otro alcalde de San Sebastián le oficie pidiendo una máquina y otro alcalde le telegrafíe rogándole suspenda el envío hasta llenar el requisito de la Junta de asociados.... con tal de que luego se *olvide* el segundo, de su telegrama y de la Junta de asociados, ¿qué ha de ser compromiso? Ni moral siquiera.

Ah! si hubiera sido *moral*, no faltára concejal unionista que por sí y ante sí, lo clevase á legal!

Como el de la estatua.

***

Y á propósito.

Desde San Sebastián le escribían el otro día al *Vasco* asegurando que para Agosto la estatua de Oquendo estará sobre su pedestal de la Zurriola.

¡Hola, hola! Conque espectáculo tenemos.....?

No en la Zurriola, sino en el Ayuntamiento.....?

Veremos, dijo el ciego.

***

Los conservadores y *La Unión Vascongada* están de enhorabuena.

La Epoca, órgano el más autorizado de Cánovas y del partido conservador, les dan pretexto para probar á los navarros y á los vascongados la *sinceridad* de sus entusiasmos forales.

Lean ustedes:

«Lo que el partido conservador y el señor Cánovas quisieron, después de terminar victoriosamente una guerra sin ningún género de convenios, y cuando toda la fuerza estaba en sus manos, *es lo que querrán siempre, es decir, que por uno ú otro camino se llegue algún día á que, destruídos todos los privilegios, no subsista el de que unos españoles paguen menos que otros.»*

Y ahora, conservadores guipuzcoanos, adoradores de Cánovas, engañad si podeis al país.

Que ya sabe éste *lo que el partido conservador y el señor Cánovas quisieron y lo que* QUERRAN SIEMPRE.

AL AMOR DE LA LUMBRE

Espiritismo

¡Oh! Me siento rejuvenecido por lo que me decís: parece que se me quitan de encima, muchos, muchísimos años. ¡Cómo se repite todo en el mundo! ¡qué gran verdad es aquél *nihil novum sub sole*, que tan discutido ha sido!

¿Conque vuelve otra vez la manía ó lo que sea, de los veladores parlantes, de la evocación de los espíritus, por el contacto de las manos sobre aquella tabla? ¿y las respuestas con los golpecitos de las patas? ¿y los bailes? ¿y la escena indescriptible que se produce entre la crédula convicción de unos y la sarcástica y casi despreciativa duda de otro?

Esto me complace: parece que el tiempo vuelve para atrás quitándonos con los días las penas pasadas. Me siento joven, en la ya lejana edad de mis ilusiones y de mis amores..... ¿Que si creo en esto? Ni sí, ni nó. El primer movimiento es de no creer, pero luego busco á la ciencia para que me lo explique y me convenza de que aquello es real; porque necesito que así sea para comprender lo que de otro modo es incomprensible para mí y que sin embargo me ha pasado.

No sé si os lo he contado alguna vez; ¡conoceis ya también todas mis viejas historias! .... No, no me fío de que lo negueis: quereis ser complacientes, bien lo veo, pero conozco vuestra intención..... Sin embargo, la acepto porque me halaga, y todo será que os repita lo que ya sabeis. Os prometo no ser pesado.

Hace de esto ya muchos años: no recuerdo cuándo, pero yo sé que era muy joven, poco más que un niño. Entonces fué cuando apareció este espiritismo de tres patas, y como todo lo nuevo, produjo en todos lados una verdadera fiebre. No se podía ir á ninguna casa, sin que encontrasen á la familia, congregada silenciosamente, alrededor de un velador, con las manos puestas sobre él, los brazos extendidos, las caras absortas y contraídas, y los cabellos erizados por la emoción.

Napoleón, Fernando VII, Cleópatra, Juana D'Arc, y qué se yo cuántas notabilidades más, debían tener fatigadísimos sus espíritus, de andar constantemente de la ceca á la meca por todos lados cuando no estaban en varios á un tiempo, gozando del don de la ubicuidad.

Una tarde, como esta de hoy, húmeda, nublada y fría, estábamos reunidos en casa de *** y, como siempre, salió el dichoso veladorcito á relucir. A la edad que yo tenía, todo lo echaba naturalmente á broma, y mi poca reflexión, que no me dejaba pensar si allí habría algo más que lo que en forma tan vulgar veía, sólo servía para que aquellas escenas me produjesen risa.

Cuando todos creían en ello, yo imaginaba divertirme á su costa, evocando cualquier espíritu á mi antojo y burlándome luego de las respuestas de las patitas, que no tenían razón de ser y siempre eran equivocadas.

Hice que nos visitase el espíritu de una mujer, solo de mí conocida, y bien á mi pesar, tuve que dominarme para no confesar que allí había algo de sobrenatural. Yo no sé si es que como joven, dejaba trasparentar demasiado mis ideas, ó lo que era, pero el caso es que las respuestas estaban acordes con la realidad. Debía tener una fisonomía muy rarámente asombrada, porque todos se reían de mí, que había querido reirme de ellos.

¿Lo ves?—¿Te convences?—me decían.

Yo callaba y negaba, pero confieso que me marché preocupado.

Acaso la persistencia de la idea, hizo que aquella noche soñase con el espíritu que había llamado. Y aquella mujer se me presentaba airada, entrando por el balcón de mi cuarto que abría solo con tocarle y en la misma forma en que la había visto la última vez, quejándose de que de tal modo alterase su reposo eterno y señalándome su lacerado corazón del que brotaba sangre.....

¡qué sueño más angustioso! ¡qué pesadilla!.....

.....

A la mañana siguiente desperté muy temprano, bajo la impresión de un intenso frío: instintivamente miré al balcón que yo había cerrado al acostarme y le encontré entreabierto, dejando penetrar los primeros albores de la mañana y el primer rayo de sol, que con su rojizo reflejo sobre el piso encerado de mi cuarto, semejaba un reguero de sangre.....

Pensé que el aire había abierto el balcón, procuré hacerme fuerte, contra la emoción que me dominaba, convencerme de que todo era natural, pero apesar de eso, siempre he buscado como hoy busco una explicación de estos fenómenos misteriosos.

FERNANDO RUIZ FEDUCHY.

San Sebastián Febrero 94.

Crónicas pelotáricas

La primavera pelotística.—Preparativos para la próxima campaña.—Frontones y pelotaris.—Partidos de pelota en Inglaterra.—Estilo aristocrático.—El frontón de los niños.—La pelota en el tejado.

Cómo se conoce que se acerca la primavera, que revoluciona la sangre y anima los frontones.

Ya lo leerían ayer nuestros lectores. En Oviedo se va á construir un nuevo frontón, cubierto y todo para dar partidos en verano y en invierno.

Ha salido de Bilbao con dirección á Madrid uno de los empresarios de los frontones de Abando y Deusto con objeto, según parece, de concertar algunos partidos de primera para las próximas Pascuas.

No hay para qué decir que ambos funcionarán en el próximo verano, juntamente con el de la Estrella de Portugalete.

Aquí Jai-Alai se dá prisa á componerse y hermosearse.

Para el Beti-Jai madrileño se está construyendo ya el mobiliario; como quien dice, haciéndose el tocado.

Para el próximo Abril se espera terminar en París el magnífico frontón que están construyendo los señores Berriatua.

Y no hemos concluido todavía.

En el Jai-Alai de Valencia se preparan para la próxima primavera grandes partidos de pelota con los principales jugadores. También en Barcelona esperan los empresarios del frontón contratar, para un cierto número de partidos, á Pedrós, Chiquito de Abando, Portal, Irún, etc., etc.

Item más en abono del desarrollo de la afición al sport clásico de esta tierra.

Es tanta la afición que en Barcelona ha despertado el juego de pelota, que muchos jóvenes distinguidos de aquella localidad acuden presurosos al frontón todas las mañanas, para adiestrarse en el manejo de la cesta.

«¡Clásica cesta
tú reinarás....!»

***

Casi estábamos por decir que el contagio había traspuesto las fronteras, si estuviésemos seguros de que todos nos lo habían de creer.

El capitán señor Larrinaga, segundo oficial señor Perales, segundo, tercero y cuarto maquinistas señores Izaguirre, Murrieta y Rey, y aprendiz Luciano Uriarte del vapor *Niceto*, de la matrícula de Bilbao, visitaron el frontón del Club de Pelotaris de Brocklyn (*Hand ball Club*), siendo recibidos muy obsequiosamente por los señores de esta asociación.

Nuestros marinos quedaron muy complacidos con lo bien dispuesto que tiene el Club su local, en el que se improvisó un partido de cuatro que fué muy bien jugado y muy aplaudido por los norteamericanos.

Hé aquí el resultado del juego:

Murrieta y Rey, 21, 17, 21; total 59.
Perales y Uriarte, 18, 21, 15; total, 54.

Después de esto jugaron mano á mano el maquinista señor Rey y el abogado norteamericano Mr. Morgan, resultando victorioso el señor Rey por 21 tantos contra 18.

***

Para que nada falte de lo que dá carácter á las clases privilegiadas de la sociedad, ya se escriben noticias como la que sigue, tomada de una revista de Madrid:

«Pronto contraerá matrimonio con una distinguida señorita de esta corte, un célebre pelotari muy querido del público madrileño».

Así suelen anunciar las bodas los cronistas de salones aristocráticos.

Detalles como este han debido ser los que á Perez Galdós le ha inducido en *La de San Quintín* á señalar la desaparición de clases con la frase «¡es un pueblo que nace!»

***

El Chiquito de Abando empieza á propinar disgustos á sus paisanos y admiradores.

Según un periódico pelotístico, Angel Bilbao en cuanto termine en Jai-Alai se vuelve á jugar á Euskal-Jai.

¿Si pretenderá saber él más que sus amigos? Porque eso de irse al frontón *de los niños* parécenos que es tanto como desautorizarlos en sus últimas ruidosas manifestaciones.

***

El dueño del Jai-Alai madrileño quiere alquilarle.

Vamos, se conoce que como el frontón ha sido cubierto recientemente no ha podido caer la pelota en el tejado.

Que era lo que se trataba de demostrar.—*Bote-pronto.*

Sobre gimnasia

II.

Hombres de genio, como D. Francisco Amorós y Ondeano, marqués de Sotelo, español y Pedro Enrique Luig, sueco, inspirados en los principios formulados por Montaigne, Federico Hoffman, Rousseau y Pestalozzi, concibieron el plan de una Gimnástica pedagógica, higiénica, curativa, militar y estética; este sistema tan vasto como completo tiene por fundamentos la Anatomía, Fisiología, Higiene, la Física, la mecánica del organismo viviente, la teoría del mecanismo y de las propiedades fisiológicas del movimiento y el descanso, apoyándose también sobre los resultados de la observación y de la experimentación seria y razonada.

Las verdaderas bases sobre las cuales debe apoyarse todo plan de educación física son: la unidad entera y completa del organismo viviente, la unidad indumible